

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para general conocimiento.

Moriles, 24 de febrero de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de plaza de Psicólogo/a.

EDICTO

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

DISPONE

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las bases que regirán la convocatoria para la selección de un/a Psicólogo/a por procedimiento del concurso oposición libre, plantilla de laborales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2009, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30.12.2009.»

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 24 de febrero de 2010.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior, José García Fuentes.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN/A PSICOLOGO/A POR EL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE LABORALES, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

Las bases generales que regirán esta convocatoria de cobertura de plazas libres de funcionarios de carrera y laboral, incluidas en Oferta de Empleo Público, se aprobaron mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9.6.2008 y modificadas por acuerdo del mismo Organismo Colegiado de fecha 30.06.08, encontrándose publicadas en el BOP núm. 120, de 26.6.08 y su modificación en el BOP núm. 132, de 14.7.08, BOJA núm. 163, de 18.8.08, y además, en la página web www.motril.es.

Denominación de la plaza: Psicólogo/a.

Servicio al que figura adscrita: Asuntos Sociales.

Número de plazas: 1.

Plaza número: 2408.

Sistema Selectivo: Concurso-oposición.

1. Contenido funcional: A quien le corresponda cubrir esta plaza se le encomendarán las siguientes tareas:

1. Valorar e intervenir en situaciones individuales/familiares, susceptibles de ser atendidas mediante estrategias grupales y comunitarias.

2. Facilitar a personas y familias diagnosticadas como disfuncionales en riesgo la mejora en sus relaciones de convivencia mediante ayuda profesional.

3. Mejorar y/o restablecer el adecuado desempeño de las funciones de protección y socialización, mediante técnicas de intervención con familias y sus redes de apoyo.

4. Atender directamente a individuos, grupos y comunidades, evaluando e interviniendo en situaciones problemáticas.

5. Planificar y programar todo tipo de intervenciones de carácter psicosocial.

6. Conseguir acuerdos mutuos entre padres/madres de hijos e hijas adolescentes mejorando la comunicación y las relaciones familiares.

7. Mediar en las situaciones conflictivas entre hijos e hijas adultos y progenitores ancianos.

8. Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al

buen funcionamiento del Servicio al que pertenece y, en general, del Ayuntamiento.

2. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Licenciado/a en Psicología, o condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en su caso. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Tasa por derechos de examen: 139,76 €. Discapacitados: 69,88 €.

4. Plazo de presentación de solicitudes: 20 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra W.

6. Composición del Órgano de Selección:

Presidente/a:

Titular: Doña Teresa Valenzuela Merino, Jefa Servicio Personal.

Suplente: Doña Inmaculada Sierra Morcillo, Asesora Jurídica.

Vocales:

Titular: Doña Carmen Sáez Julián, Jefa Servicio Acción Social.

Suplente: Don Ignacio González González, Técnico Superior de Gestión.

Titular: Don Antonio Jódar Gándara, Técnico Superior de Gestión.

Suplente: Don Francisco Fermín Jiménez Lacima, Jefe Servicio Medio Ambiente.

Titular: Doña Encarnación Escañuela Cuenca, Archivera Municipal.

Suplente: Don Francisco Zafra López, Jefe Servicio Recaudación y Gestión Financiera.

Titular: Don Francisco Luis Martín Oliva, Jefe Servicio Economía y Hacienda.

Suplente: Doña Encarna Gándara Márquez, Jefa Sección de Tramitación y Asesoría Jurídica.

Secretario:

Titular: Don Antonio Espinosa García, Técnico Grado Medio.

Suplente: Don Fernando Pérez Martín, Auxiliar Administrativo.

Asesores:

Titular: Doña Remedios Gómez Sánchez, Coordinadora Equipos de Tratamiento Familiar. Diputación Provincial de Granada.

Suplente: Doña Fabiola Chacón Martínez, Psicóloga Centro Costa. Diputación Provincial de Granada.

7. Temario Específico.

Tema 1. Psicología Comunitaria: origen, definición y características. Modelos teóricos en Psicología Comunitaria.

Tema 2. Proceso y metodología de la intervención social: evaluación de necesidades, planificación y diseño de proyectos y evaluación de programas.

Tema 3. Prevención en la intervención social. Estrategias de intervención.

Apoyo social y grupos de ayuda mutua. Participación y voluntariado social.

Tema 4. Nuevos modelos organizativos: el tercer sector de la intervención social.

Tema 5. El rol del psicólogo en el contexto comunitario. Campos de aplicación de la Psicología Comunitaria: los Servicios Sociales.

Tema 6. Los Equipos Técnicos del menor: características y metodología de la intervención.

Tema 7. El sistema familiar. Estructura y funciones. Abordajes de intervención ante conflictos familiares: mediación familiar, orientación y consejo psicológico.

Tema 8. Salud comunitaria. Programas de prevención en la infancia. Detección de población de riesgo. Coordinación sociosanitaria. Agentes implicados. Sectores de atención prioritaria.

Tema 8. Estrategias para el diseño, implantación y evaluación de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Tema 9. La salud, el bienestar y la calidad de vida al nivel personal e individual. La salud, el bienestar y la calidad de vida al nivel comunitario y ecológico.

Tema 10. La primera infancia, la segunda infancia y la adolescencia: características del funcionamiento psicológico.

Tema 11. El desarrollo socioemocional en el niño: concepto y significado. Teoría y evaluación del apego del niño a sus cuidadores. Estabilidad y transmisión intergeneracional del apego. Factores de riesgo en el desarrollo socioemocional.

Tema 12. Principales modelos psicológicos de intervención. Modelo Cognitivo-Conductual. Tercera ola en Terapias de Conducta.

Tema 13. Trastornos de la eliminación en la infancia y la adolescencia.

Tema 14. Trastornos de la conducta alimentaria en la infancia y la adolescencia.

Tema 15. Problemas y trastornos del sueño en la infancia y la adolescencia.

Tema 16. Trastornos de la comunicación.

Tema 17. Trastornos del aprendizaje.

Tema 18. Alteraciones de la atención e hiperactividad.

Tema 19. Conductas oposicionistas y disociales en la infancia y la adolescencia.

Tema 20. Trastornos de ansiedad en la infancia y la adolescencia.

Tema 21. Trastornos del estado de ánimo en la infancia y la adolescencia.

Tema 22. Retraso mental. Concepto. Clasificación. Características. Problemática social. Atención y servicios específicos.

Tema 23. Autismo y otros trastornos del desarrollo. Características clínicas. Problemática social y asistencial.

Tema 24. Los malos tratos a la infancia: definición, tipologías, factores de riesgo. El proceso de intervención ante el maltrato infantil. Las consecuencias del maltrato infantil.

Tema 25. Definición, incidencia y causas del abuso sexual infantil. La intervención en el abuso infantil. Consecuencias del abuso sexual infantil. La prevención del abuso sexual infantil.

Tema 26. Alteraciones propias de la edad escolar: fobia escolar; atraso escolar; fracaso y absentismo escolar.

Tema 27. Inadaptación social y conducta delictiva. Inadaptación social: concepto y proceso de inadaptación social. La delincuencia juvenil: factores influyentes.

Tema 28. Estrategias de prevención de la conducta inadaptada. Prevención primaria. Prevención secundaria. Prevención terciaria. Prevención y tratamiento en la comunidad y en las instituciones.

Tema 29. Tratamiento psicológico infantil. Técnicas básicas de intervención conductual.

Tema 30. Programas de intervención psicológica infantil. Formación de Padres. Programas multicomponentes.

Tema 31. Divorcio y separación: consecuencias psicológicas del divorcio de los padres en la infancia y en la adolescencia. Síndrome de alineación parental.

Tema 32. Nuevas tendencias en psicología forense: la mediación intergeneracional. El psicólogo y su intervención sistémica, ecológica y social.

Tema 33. Concepto de psicopatología y modelos explicativos. Psicopatología, conducta anormal, trastornos psicológicos.

Tema 34. Evaluación psicológica. Concepto y significado de la evaluación psicológica. Fundamentos científicos de la evaluación psicológica. Modelos teóricos.

Tema 35. Técnicas de evaluación conductual. Definición, estructura y objetivos. Tipos de técnicas.

Tema 36. Sistemas de Clasificación en Psicopatología.

Tema 37. El informe psicológico. Aspectos generales. Tipos de informe. Estructura del informe psicológico.

Tema 38. Trastornos por Ansiedad. Ansiedad social y relaciones interpersonales. Ansiedad generalizada y fobias. Agorafobia.

Tema 39. Síndrome de estrés postraumático.

Tema 40. Trastorno obsesivo-compulsivo.

Tema 41. Trastornos del estado de ánimo.

Tema 42. Esquizofrenia.

Tema 43. Trastornos de la Personalidad.

Tema 44. Trastornos Somatomorfos, Disociativos, Facticios y Simulación.

Tema 45. Trastornos del Control de Impulsos.

Tema 46. Déficit en habilidades sociales y de comunicación.

Tema 47. Problemas de pareja y su incidencia en el bienestar de los hijos. La mediación familiar. La intervención familiar en el contexto de los servicios sociales. Orientación y mediación familiar.

Tema 48. Demencia, trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos.

Tema 49. La conducta adictiva. Concepto y significado. El contexto sociocultural y las sustancias adictivas. Factores que influyen en la conducta adictiva. La red de atención a drogodependientes en Andalucía.

Tema 50. Las emociones y el comportamiento humano. Concepto y significado de las emociones. Aspectos expresivos de las emociones. Emoción y agresión. Inteligencia emocional.

Tema 51. La pérdida de personas queridas. El duelo. Fases del duelo.

Tema 52. Discapacidad y minusvalía. Concepto y significado. Discapacidad y minusvalía física, mental y psicosocial. Programas de intervención.

Tema 53. Aprendizaje y comportamiento adaptativo y desadaptativo. Procesos de elección y autocontrol. Aprendizaje de evitación. Indefensión aprendida.

Tema 54. Los procesos de interacción grupal en las organizaciones. Concepto, estructura y tipos de grupos. El liderazgo en los grupos y en las organizaciones. Las relaciones intergrupales.

Tema 55. Las actitudes: definición, medida y funciones. Formación de actitudes. El prejuicio como actitud negativa. Cambio de actitudes.

Tema 56. Técnicas de trabajo del psicólogo: entrevista, observación, autoinformes, registros psicofisiológicos, técnicas de valoración de conducta, tests psicométricos, tests proyectivos y cuestionarios de personalidad.

Tema 57. El control de estímulo en el incremento de conductas. Tipos de reforzamientos.

Tema 58. Reducción de conductas mediante la extinción, coste de respuesta, tiempo fuera, saciación y sobrecorrección.

Tema 59. Aplicación del moldeamiento en la instauración de conductas nuevas.

Tema 60. El reforzamiento intermitente. Tipos de programas de reforzamiento intermitente.

Tema 61. La técnica del desvanecimiento en el desarrollo de conductas apropiadas. Uso de reforzadores condicionados para desarrollar y mantener conductas. Aplicación de la técnica del encadenamiento en el desarrollo de conductas nuevas.

Tema 62. Aplicación del castigo en la eliminación de conductas inadecuadas. Costo de respuesta.

Tema 63. Técnica de resolución de problemas. Definición y aplicaciones en la modificación de la conducta.

Tema 64. Utilización de las normas y objetivos como reguladores de la conducta. Utilización del modelado como control de estímulo en la modificación de conducta.

Tema 65. Economía de fichas. Programación de la economía de fichas. Procedimientos para la aplicación de la economía de fichas. Contratos conductuales.

Tema 66. Desarrollo del autocontrol. Problemas de autocontrol. Modelos de autocontrol. Pasos para la creación de un programa de autocontrol.

Tema 67. Regulación de la conducta mediante el control del diálogo interno. Autoinstrucciones.

Tema 68. Modificación de conductas cognitivas. Interpretación comportamental de la modificación de conducta cognitiva. Habilidades cognitivas.

Tema 69. Habilidades sociales y asertividad.

Tema 70. Introducción a la psicogerontología. Concepto y significado de la vejez. Envejecimiento biosocial. Cambios cognitivos en la vejez. Cambios psicosociales en la vejez. La jubilación: aspectos psicosociales.

Tema 71. El final de la vida. Contexto social de la muerte. Programas de intervención en la senectud. La aportación del psicólogo en el ámbito de la atención a las personas mayores.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de bases para la provisión de una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones.

Asunto: Convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones.

En la plantilla del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, se encuentran vacante una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2006 (BOE núm. 112, de fecha 11.5.2006), cuya cobertura se hace necesaria y urgente.

Visto el certificado sobre existencia de consignación presupuestaria de fecha 1 de febrero de 2010, emitido por el Sr. Interventor General; Por la presente y en virtud de las atribuciones que, legal y reglamentariamente, tengo conferidas mediante Decreto de Delegación núm. 5552/2008, de 29 de octubre, acuerdo aprobar las siguientes bases y efectuar la siguiente convocatoria con arreglo a las siguientes:

CONVOCATORIA Y BASES QUE REGIRÁN PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA DE INSPECTOR DE RENTAS Y EXACCIONES, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

1. Normas generales.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, como funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento incorporadas a las Ofertas de Empleo Público correspondiente al año 2006 (BOE número 112, de fecha 11.5.2006).

A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación las bases de la presente convocatoria, y en lo no previsto en ellas, la Ley 30/84; de 2 de agosto, la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local; R.D.L. 781/86, de 18 de abril; R.D. 896/91, de 17 de Junio, el R.D. 364/95, de 10 de marzo, Decreto 2/2000, de 9 de Enero, de la Junta de Andalucía, la Ley 30/92, de 26 de noviembre y la Ley 7/2007, de 12 de